



Tesorería Santiago Vila <tesoreria@santiagovila.edu.co>

NO PRESENTACION INFORME DE ESTAMPILLAS

2 mensajes

Tesorería Hacienda <tesoreria@ibague.gov.co>

14 de julio de 2020, 10:03

Para: insteducativanelsgarciaocampo@hotmail.com, iejesus@hotmail.com, ietipalma@hotmail.com, raicesf@hotmail.com, sanisidroibague@gmail.com, INST.EDU.SANJUANDELACHINA@hotmail.com, iesanluisgonzagaibague@hotmail.com, colesant@hotmail.com, tesoreria@santiagovila.edu.co, edgarsanchez@hotmail.com, i.e.t.a.mmelendro@gmail.com, iet.ambientalcomeima@gmail.com, info@darioechandia.edu.co, ietismaelsantofimiot@gmail.com, joaquinparisibague@gmail.com, indosapa@tolinet.com.co, secretaria@iearu.com, imdrideportes@imdri.gov.co

Buen día,

Conforme a lo descrito en el Acuerdo Municipal N° 001 de 2011 y el Acuerdo Municipal N° 003 de 2011 los tesoreros o quien haga sus veces en las instituciones Educativas, Organismos de control (Personería, Contraloría), el concejo municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal deberán reportar a la tesorería Municipal en los 10 primeros días de cada mes, la relación de las operaciones contractuales, indicando así mismo el valor del contrato a las que se haya causado la contribución de las estampillas" Dando cumplimiento a este artículo, me permito reiterar el compromiso de su parte para realizar dicho reporte dentro de las fechas establecidas (10 primeros días de cada mes) dando cumplimiento a lo mencionado, me permito reiterar el compromiso de su parte para no interferir en procesos internos.

Sin más pormenores esperamos su oportuno reporte dentro de los tiempos establecidos

--

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN

Director de Tesorería

Tesorería Santiago Vila <tesoreria@santiagovila.edu.co>

15 de julio de 2020, 10:11

Para: Tesorería Hacienda <tesoreria@ibague.gov.co>

Ibagué, 15 de julio de 2020

Señores
TESORERÍA MUNICIPAL
LEIDY CAROLINA VARGAS CORREAL
Directora de Tesorería
La Ciudad

Asunto: Informe de estampillas de junio de 2020.

Por medio de la presente informo que en el mes de junio de 2020 la Institución Educativa Santiago Vila Escobar con NIT 809002781-8, no realizó o suscribió contratos, por lo anterior no se envió informe debido a que no hubo lugar a la acusación de la contribución de estampillas.

De igual manera me gustaría saber si en estos casos debemos informar la no contratación del mes.

En el siguiente link están publicado la relación de los contratos suscritos a la fecha.

<http://santiagovila.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion/contratos-ejecutados>

Quedo atento a sus respuestas.

Atentamente,

DANUIL ANTONIO PICÓN SANTIAGO

Auxiliar Administrativo Grado 10

[El texto citado está oculto]

--

Institución Educativa Santiago Vila Escobar

Teléfonos de contacto

Secretaria General----- 2707720 / 3118436313

Tesorería----- 2707720 / 3118436313

Coordinación académica---- 3118383752

Pagina web: www.santiagovila.edu.co